

La política pública como eje del desarrollo sostenible en las ciudades de América Latina y el Caribe: una visión humanística compartida por Colombia

Marilú Acurero Luzardo¹
Efraín Gómez Martínez²
Lady Mileth Granados-Suarez³
Jaime Arce Nader⁴

Resumen

El desarrollo sostenible es un camino seguro y viable para: la reducción de la pobreza extrema, garantizar la educación, lograr la inclusión social, el incremento de la productividad de las regiones y las empresas, mejorar las cifras del empleo formal, asegurando la satisfacción de las necesidades básicas. Desde este panorama se examina la política pública como eje articulador del desarrollo sostenible en América Latina, haciendo énfasis en la visión humanística de Colombia; en este sentido, el presente estudio de carácter documental, analiza las posturas teóricas de autores como Brundtland (1987); Jordán (2015); Winchester (2006) nacionales, subnacionales y locales. Requiere la convergencia en el espacio urbano de la necesidad de internalizar los

1 Posdoctora en Políticas Públicas y Paz Social. Doctora en Ciencias Gerenciales. Magíster Sienciarum en Gerencia Financiera. Ingeniera de Sistemas. Docente Investigadora de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, Colombia. Categorizada por Colciencias nivel Asociado. Grupo de Investigación: Estudios Socioeconómicos, Administrativos y Contables. Correo: marilu.acurero@cecar.edu.co; mariluacurero@hotmail.com. Telf. +573147816883. Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3175-6620>

2 Magíster en Administración de Empresas, Especialista en Administración Financiera. Docente tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR.

3 Magíster en Desarrollo y Cultura. Licenciada en Educación Básica con énfasis en Tecnología e Informática. Docente tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR. Grupo de Investigación REDINA. Correo: lady.granados@cecar.edu.co

4 Maestría en Gestión de Organizaciones, especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Especialización en Investigación Aplicada a la Educación. Docente tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe –CECAR. Correo: Jaime.arce@cecar.edu.co

costos ambientales (vía mejoras en la gestión y gobernabilidad de los sistemas asociados, entre otros, quienes consideran que el desarrollo económico sostenible de las naciones, articulado con las políticas públicas generadas a partir de los acuerdos internacionales suscritos por las naciones y gobiernos, al acoplarse con los sectores económico, social y ambiental, impactan la región. Del análisis se desprende que esta articulación configuraría territorios sustentables, con sociedades más equitativas y economías competitivas, pues se aumentan los niveles de producción, disminuyen los índices de pobreza extrema, se fortalece la educación, el empleo se reactiva, la competitividad e innovación en los territorios tiende a incrementarse; no obstante, se requieren los esfuerzos conjuntos de una sociedad civil organizada, capaz de priorizar los diferentes problemas que le afectan bajo un contexto de justicia y paz, a fin de cerrar las brechas existentes en los diferentes estratos de la población, disminuir el margen diferencial, promoviendo la inclusión y el desarrollo humano de las personas.

Palabras clave: desarrollo sostenible, política pública, reducción de pobreza.

Public policy as the axis of sustainable development in the cities of Latin America and the Caribbean: a humanistic vision shared by Colombia

Abstract

Sustainable development is a safe and viable way to reduce extreme poverty, social inclusion, guarantee education, increase productivity of regions and companies, improve formal employment figures, ensuring the satisfaction of basic needs. Under this scenario, public policy is analyzed as the articulating axis of sustainable development in Latin America, emphasizing the humanistic vision of Colombia. A theoretical revision of authors such as Brundtland (1987); Jordán (2015); Winchester (2006): among others; who consider that the sustainable economic development of the nations articulated with the public policies generated from the international agreements subscribed by the different nations and governments and that in a coupled way with the different sectors, economic, social and environmental, impact the region. Production levels increase, extreme poverty rates tend to decrease, education is strengthened, employment is reactivated,

competitiveness and innovation in the territories tend to increase; with an organized civil society that prioritizes the different problems that affect it, in a context of peace, where the existing gaps in the different strata of the population decrease their differential margin; inclusion, fair and peaceful societies and human development of people are promoted.

Keywords: sustainable development, public policy, poverty reduction.

Introducción

Según Naciones Unidas (2018) el 8% de la población mundial vive en América Latina y el Caribe (650 millones); señala que el 55% de esta población está distribuida en ciudades, especialmente, en países de ingreso medio bajo y estima que esta proporción aumente al 68%, esto se le puede atribuir a que los habitantes de las ciudades presentan mayores beneficios como son: mayor ingreso, acceso a los servicios de salud y educación, presentando, además, menos incidencia en los índices de pobreza.

Ahora bien, Jordán, Riffo y Prado (2017, p. 20) señala que a pesar del desarrollo demográfico de las ciudades en América Latina y el Caribe aún presentan problemas “como la baja productividad y el empleo informal que tienen efectos negativos sobre la vulnerabilidad social y el desarrollo económico sostenible”.

Ante esta situación, el desarrollo sostenible es el único camino seguro y viable para incrementar la productividad de las empresas y mejorar las cifras del empleo formal, asegurando que se satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones (Brundtland, p. 23, 1987). Se entiende así que los recursos son limitados y que existe un compromiso con las futuras generaciones para que tengan igual acceso a los mismos recursos y posibilidades, sin dejar a un lado la necesidad de productividad interna y crecimiento económico de la región, contribuyendo a que las naciones combatan los problemas sociales como el hambre, la desigualdad, la pobreza y el analfabetismo.

Metodología del estudio

La investigación es descriptiva de tipo documental. Examina la postura de varios autores en función de los argumentos utilizados en distintos estudios correspondientes a diversas instancias e instituciones, así como de entes gubernamentales encargados de delinear la política pública en cuanto a la sostenibilidad de las regiones, además se considera el reto de Colombia para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible propuestos. Considerando esta perspectiva, desde una postura crítica se explican los tópicos estudiados. De igual manera se abordan los planteamientos encontrados en las diferentes agendas de la Organización de las Naciones Unidas, temas sobre políticas públicas nacionales y regionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, relacionados con la materia de estudio.

La política pública en el desarrollo sostenible de Colombia

El concepto de desarrollo sostenible surge a través de la solicitud de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (conocido como Informe Brundtland), el cual señala que el crecimiento económico se hace necesario para combatir la pobreza, pero también es cierto que “conservar y mantener el progreso humano, satisfacer las necesidades humanas y realizar las ambiciones humanas son simplemente insostenibles” (Brundtland, p. 22, 1987).

En consideración a lo expuesto y en el análisis de la suscripción del compromiso en la asumida por los países en esa convocatoria se insta a su población a un consumo sostenible, evidenciando una necesaria optimización de recursos y reducción de desperdicios al mínimo. Lo que implica para los países industrializados un cambio en su modelo de producción y consumo, asimismo, de un cambio en la política de apoyo a la agricultura como son los subsidios a la exportación del sector; sin embargo, también depende de los países en desarrollo eliminar la dependencia de productos básicos para sus exportaciones.

Además, se tiene en consideración el desarrollo e industrialización en cuanto a la preservación del medio ambiente, así como la necesidad de vincular a las autoridades locales, quienes son las encargadas de la planificación del territorio, mantenimiento de la infraestructura, del

establecimiento de disposiciones ambientales en concordancia con la ejecución de las políticas nacionales y regionales, dispuestos a intervenir a la sociedad para su desarrollo sostenible.

En contraste, para el caso específico de América Latina y el Caribe, Winchester (2006) nacionales, subnacionales y locales. Requiere la convergencia en el espacio urbano de la necesidad de internalizar los costos ambientales (vía mejoras en la gestión y gobernabilidad de los sistemas asociados afirma que a pesar de la ejecución de los recursos que se han transferido a las municipalidades, la región carece de políticas nacionales para la promoción del desarrollo local, siendo un problema para la región. Así mismo, el Banco Mundial (2004) asevera que la generación de empleo formal se ha convertido en un problema, resaltando que el 70% de la generación de empleo urbano en América Latina depende de la informalidad, causando restricciones a los trabajadores en términos de ingreso y de acceso al sistema de seguridad social, entendiendo el empleo formal como determinante para combatir la pobreza de la región.

No obstante, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2016) señala que para América Latina y el Caribe, la productividad laboral promedio en la última década muestra que en la mayoría de los casos, la tasa de crecimiento ha sido apenas suficiente para seguir el ritmo de las economías avanzadas e insuficiente para reducir significativamente la brecha en los niveles de vida. Es decir, la baja productividad no ha permitido reducir brechas entre los países industrializados frente a los países en desarrollo, va mucho más allá.

La organización ya mencionada, señala que las causas atribuidas a estos problemas de productividad en América Latina son principalmente el bajo desempeño educativo, las desigualdades en el acceso a la educación de calidad, el bajo desempeño de la Pymes —que son las que generan el empleo formal—, la tendencia al empleo informal, explicado por las altas tasas impositivas y regulatorias, además de la escasa innovación tecnológica de la región.

Puede observarse como en los planteamientos realizados se hace énfasis en las autoridades regionales y en la construcción de políticas articuladoras de sostenibilidad que permiten establecer consensos,

principalmente, con la empresa privada, para que asuman el compromiso de integrar los principios de sostenibilidad contemplados en los apartes anteriores.

Estos principios se resumen en la Responsabilidad Social Corporativa -RSC; a pesar de que estas acciones o lineamientos son principalmente voluntarios, es la sociedad quien, a través de los gobiernos locales, ejerce presiones en la empresa privada para que se lleven a cabo estas iniciativas. Es de resaltar, que la Comisión Económica de América latina y el Caribe (CEPAL, 2003) insta a unir esfuerzos desde las iniciativas gobierno-empresa que integren a la sociedad civil para lograr un buen desempeño ambiental y social.

En función de ello, los documentos revisados explican que el desarrollo sostenible depende principalmente de la empresa como eje central y la expresión económica de la sociedad, logrando un impacto a nivel social y ambiental (Figura 1), por ello se resalta la necesidad de vincular la política pública de una manera cohesionada como la representación de la voluntad de la sociedad.

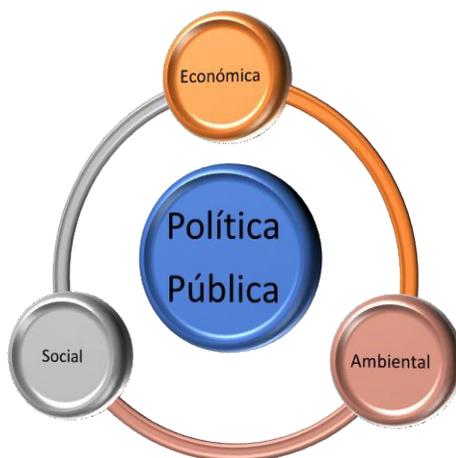


Figura 1. *Articulación de la política pública.*

Fuente: Elaboración propia.

La visión humanística del desarrollo sostenible

Uno de los principales retos de un país es garantizar el desarrollo humano de sus habitantes, lo que implica una mejora en la calidad de vida: acceso a educación, salud, fuerza de trabajo y propiedad; garantizando el

bienestar; la satisfacción de necesidades básicas y, no menos importante, el desarrollo de capacidades que le permitan a las personas vivir la vida que merecen y desean vivir.

Son muchos los esfuerzos que a través del tiempo la comunidad internacional ha realizado para garantizar a las personas una vida digna en función de los aspectos descritos. Para el año 1989 el objeto del desarrollo estaba centrado en maximizar las oportunidades de las personas a través del ingreso, entendiéndolo como un medio para alcanzar el bienestar, sumado a ello se buscaba promover una vida prologada, adquisición de conocimientos, libertad para elegir, seguridad y participación comunitaria; no obstante, el PNUD (1990) produce el primer informe de Desarrollo Humano donde se cree “el ingreso no es la suma total de la vida humana” (p. 30), razón por la cual, el bienestar social no depende del ingreso sino del uso que las personas le dan para vivir.

Esta visión es consecuencia de las condiciones en que se encontraban aquellos países que reflejaban un elevado producto neto bruto, pero con carencias económicas en algunos segmentos de la población o que sus habitantes eran vulnerables a enfermedades, adicciones ocasionadas por el consumo de drogas y alcohol, barreras para la tenencia de una vivienda, difícil acceso a salud y condiciones laborales precarias, entre otros. A partir de lo cual se estimó que el desarrollo humano debía medirse atendiendo a tres indicadores: esperanza de vida al nacer, que incluye la nutrición y la salud; conocimientos, que reconoce la importancia el nivel superior de educación, pero centra su mirada en disminuir el analfabetismo; y finalmente, la dimensión económica que incluía el análisis del ingreso per cápita y el producto interno bruto (PIB) de las naciones (PNUD, 1990).

Estos informes se han producido con una periodicidad anual, en consecuencia, diez años más tarde, PNUD (2000) centra la mirada no solo en la calidad de vida, sino además en velar por la libertad, el bienestar y la dignidad humana indistinto de la condición económica, étnica, religiosa o nivel académico de las personas, enfocando sus esfuerzos en la lucha contra la discriminación de todo tipo, la libertad para disfrutar, ser felices, desarrollarse, participar activamente en la sociedad, expresar opiniones sin ser intimidado, acceder a un trabajo decente entre otros.

En este contexto, se concibe la libertad humana como el propósito y las motivaciones comunes de los derechos y el desarrollo humano, enfocados en las libertades básicas y en la ampliación de las oportunidades de cada persona para que vivan una vida de respeto y valor. Así mismo, se resalta que el ingreso es un medio para el alcance de las libertades, “una economía en crecimiento es importante para los derechos humanos, especialmente para los países pobres. Pero ese crecimiento debe ser favorable a los pobres, favorable a los derechos y sostenible” (PNUD, 2000, p. 7).

De igual manera, las Naciones Unidas para ese mismo período concreta los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la finalidad de garantizar para el año 2015 una reducción de la pobreza. Reconocen la necesidad de erradicar la pobreza extrema y el hambre en las diferentes naciones, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo (PNUD, 2019).

Si bien, existía una intención de avanzar hacia garantizar la dignidad humana desde diversos ámbitos, para esa época Colombia en materia de desarrollo humano se ubicaba en el puesto 68 de las naciones del mundo y estaba categorizada entre los países con un índice de desarrollo humano medio, la esperanza de vida al nacer se encontraba en 70,7 años, la tasa de alfabetización era del 91,2% para jóvenes en edades de 15 años y más, entre otros aspectos. Sin embargo, existía una situación de pobreza que se agudizó como consecuencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado.

Al respecto, Calderón (2016) manifiesta que la escalada del conflicto relaciona la violencia directa con el número de masacres perpetuadas por los diferentes grupos armados, en el período de 1988-1992 la violencia tiene una escalada mediana dentro del conflicto; las masacres se consideran como un castigo a la movilización social que venía en crecimiento en el país y como rechazo al éxito político de la izquierda. El punto más alto, es decir, la mayor escalada del conflicto se presentó en el período comprendido entre 1996 y 2002 por masacres relacionados con la lucha por el control de los territorios (p. 238).

Así lo confirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) al reportar que durante el periodo 1996-2002 ocurren 1089 masacres, dejando un saldo de 6569 víctimas, lo que corresponde al 55% del total para el periodo 1980-2012. De igual modo se generan desplazamientos de la población afectada, despojo de tierras, secuestro, extorsión, torturas, desapariciones forzadas en contra de la sociedad civil; esta situación dio lugar al reclutamiento ilícito de la población infantil y juvenil y atentados contra la integridad sexual, ataques contra bienes civiles y públicos.

Estos acontecimientos parecieran no constituir un obstáculo para el desarrollo; sin embargo, la pobreza como consecuencia de los diversos desplazamientos del momento, justifica el decrecimiento de los territorios, agudiza los problemas históricos de pobreza y afecta a la institucionalidad al no tener la capacidad instalada para atender las necesidades de la población víctima del conflicto armado y garantizar una vida digna.

La ausencia de mecanismos para activar la ruta de atención al desplazamiento propuesta por el Congreso de la República de Colombia (1997) agravó las problemáticas de infraestructura de servicios públicos al interior de las ciudades, saturó el sistema de salud y educativo con el incremento de usuarios —por la concentración de la población desplazada en la cabecera municipal de las ciudades capitales—, solo hasta el año 2005 la Corte Constitucional ordena aplicar la ruta de atención en el territorio nacional.

Este panorama se convirtió en una paradoja respecto a lo propuesto por PNUD (2000) con relación a la libertad humana, el desarrollo de la persona, la participación activa, el acceso al trabajo decente, la calidad de vida y el desarrollo de capacidades.

El reto de Colombia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Haciendo una retrospectiva a fin de entender el contexto, uno de los retos de la agenda mundial para el siglo XXI estuvo enfocado en la disminución de los indicadores de pobreza. Para ese entonces, en el año 2000, los acuerdos establecidos no eran tan exigentes, lo que demandaba objetivos claros y precisos.

Es cuando surgen, un año después en la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero no es sino hasta el año 2010 cuando se logra disminuir a la mitad el índice de pobreza extrema, más sin embargo, aún se mantenían índices por debajo de lo esperado en cuanto a la educación, el empleo, la mortalidad materna, progreso muy diferenciado en las principales ciudades de las regiones, ocasionando un desarrollo muy desigual en el progreso de los países (Sanahuja & Sergio, 2017).

Para el año de 2015 se redefine la agenda de los ODS, dando paso a la denominada Agenda 2030, centrada en la distribución del poder y la riqueza repartida en todos los estratos de la población, producto de la vertiente de la globalización. La agenda 2030 trae consigo los ODS, producto del contexto globalizado y de la disminución de la brecha existente en la distribución de las riquezas, centrados en los actores de los estados y respondiendo a un mundo global, lo que trae consigo cambios en las políticas públicas, haciendo que la pobreza se distribuya de manera horizontal, ampliando las oportunidades de desarrollo, como las relaciones comerciales y de inversión (Engel y Keijzer, 2013)

Es una agenda universal de desarrollo sostenible basada en los derechos, de las personas y el cuidado del planeta, como centro de atención, es de carácter integral, dado que permite la identificación de los medios necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible — incluyendo financiación, tecnología y mejora de capacidades; así como un sistema adecuado de seguimiento y evaluación y la consiguiente mejora de los indicadores y las capacidades estadísticas—.

El Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FORAGRO, 2018), planteó la contribución al logro de los ODS, teniendo como fin la resolución de los problemas sociales, económicos y ambientales. Se trata de 17 grandes apuestas que pretenden: poner fin a la pobreza extrema; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsable; acción por el clima; cuidar la vida submarina, y la vida de ecosistemas terrestres; reforzar

la paz, justicia e instituciones sólidas; y revitalizar las alianzas mundiales para lograr el desarrollo sostenible marcando la ruta del desarrollo social así como económico en armonía con el medio ambiente.

En Colombia la estrategia de implementación de los ODS tendrá cuatro pilares:

- un esquema de seguimiento y reporte;
- una estrategia territorial;
- alianzas con actores no gubernamentales;
- acceso a datos abiertos para el seguimiento y cumplimiento de los ODS.

Bajo este panorama debe considerarse la teoría de la complejidad, que según Haussman (2018), sostiene que las regiones no son necesariamente las más especializadas en el incremento de la producción de bienes y servicios, sino aquellos que disponen de una base productiva y una canasta base para la exportación. Considerando, además, que las regiones prosperan en función del saber colectivo; de ese *knowhow*, que aumenta de manera acumulativa con el tiempo y según la experiencia.

Así mismo, Luna & Lizarazo (2019), manifiestan que las regiones deben crear una canasta de productos con bienes agrícolas, mineros, industriales y del sector servicios. De tal manera que pueda aumentarse la producción de los mismos e incrementar las exportaciones, logrando aumentar de forma significativa la inversión en bienes y servicios, y con ello, convertirse en una fuerza dinámica de crecimiento por efectos multiplicadores del proceso, el cual atrae más flujos de empleo, técnicas de producción e innovaciones.

El concepto del desarrollo rural, debe estar constituido por una visión global de la sociedad nacional articulada con la sociedad global, mediante una comprensión y análisis del Estado y una propuesta de desarrollo nacional, que diferencie entre el desarrollo rural y agrario, y que, a partir de un diagnóstico amplio y una interpretación integral de la sociedad rural, comprenda el mundo campesino y fundamente una teoría del cambio (Plaza, citado por Salgado, 2012).

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017), el Sistema de Producción de Colombia para los años de 1990 a 2002 evidenció que la participación de la industria manufactura de Sucre en el PIB mostró una tendencia decreciente y registró su nivel más bajo en 1999, con una leve recuperación a partir del 2000, pasando de 4,9% en 1990 a 3,7% en 2002.

El bajo dinamismo de la industria de Sucre obedece al reducido mercado local por la baja capacidad de compra, la poca inversión privada por la deficiente infraestructura de servicios básicos (agua y alcantarillado), de vías y de comunicación, así como el bajo nivel del capital humano, entre otros factores de incidencia directa.

La producción industrial es poco diversificada y se basa principalmente en la fabricación de cementos (87,1%) seguida de la producción de alimentos (0,7%), especialmente de origen agropecuario (arroceras, mataderos, lecherías y panaderías). Los demás sectores son: la fabricación de muebles de madera, artesanías y elaboración de baldosas y bloques para la construcción. Cabe destacar la escasa participación de los bienes agropecuarios para la alimentación, los cuales se venden en los mercados internos y externos sin ningún valor agregado.

Las apuestas productivas identificadas para el departamento de Sucre, se han convertido en estrategias señaladas en el Plan Regional de Competitividad, de la siguiente manera:

- Sector de clase mundial: agroindustria
- Sector de clase mundial: turismo
- Sector para salto en productividad y empleo: minería
- Formalización de la industria y el empleo: microempresa (manufactura)
- Objetivo transversal: educación, ciencia y tecnología
- Objetivo transversal: infraestructura

Estas estrategias enmarcadas desde las concepciones teóricas de los expertos como en el caso de Jones (2000) con la función de producción del país manifiesta que la teoría convencional de crecimiento a largo plazo explica que un producto determinado Y de una región o país es función

de la cantidad de factores de producción como el capital K o acceso a máquinas, equipo e infraestructura económica disponibles; el capital humano L , medido por la calidad de la educación, experiencia y destrezas de la población, y el cambio técnico A o productividad de los factores, con lo cual: $Y=F(K,L)A$. El enfoque teórico supone que una superior dotación factorial y el cambio tecnológico reflejado en innovaciones, favorece el crecimiento más rápido de un espacio geográfico.

De manera similar, el crecimiento económico, según la versión neoclásica de Solow (1956), hace énfasis en la acumulación de capital y el ahorro quien señala que, si no hay cambio tecnológico, la economía alcanza un equilibrio estable en donde no crecen ni el producto ni el capital por habitante. Salir del estado estacionario requiere aumentar la tasa de ahorro o reducir el crecimiento poblacional, además de mejorar la productividad de los factores.

Ahora bien, Colombia en sus planes de desarrollo ha sido uno de los países que ha contemplado acciones directas para abordar los ODS. Programas articulados con las políticas comerciales y el Programa de Transformación Productiva (PTP) buscan estimular a las diversas industrias y sectores para que produzcan una mayor canasta de bienes generando una base para la exportación, pudiendo canalizar a los mercados externos, aumentando la inversión, las exportaciones y el empleo, fortaleciendo el crecimiento regional.

Consideraciones finales

La visión humanística de la sociedad garantiza a las personas una vida digna en función de los aspectos considerados en los ODS; aquí se explica cómo el desarrollo sostenible depende principalmente de las políticas públicas adoptadas por los diferentes gobierno de los países, generadas de diversos acuerdos internacionales suscritos por algunas naciones y que de manera articulada con los diferentes sectores, económicos, sociales y ambientales impacten a las empresas, la sociedad y el ambiente permitiendo la mejora en los niveles de producción, con una incidencia a la baja en los niveles de pobreza extrema.

De igual manera, para la educación se establecen mecanismos de divulgación, participación y adopción de las diferentes políticas emanadas de los principios revisados; así mismo se busca generar nuevos empleos para los más desprotegidos, aquellas clases sociales más afectadas, de escasos recursos, con el propósito de impactar los indicadores de competitividad e innovación de las regiones.

Se requiere del establecimiento de alianzas entre los diferentes actores involucrados, que accionen la sociedad civil organizada, el sector empresarial, la academia, las políticas públicas, el aprovechamiento de los recursos privados y públicos que son destinados desde organismos internacionales como las Naciones Unidas, para quienes estén dispuestos a la consecución de estos objetivos. Se hace necesario desarrollar políticas públicas que combatan la pobreza de acuerdo a las condiciones geográficas y ambientales de las regiones; así como se debe mejorar la oferta de alimentos con el incremento de la producción agrícola, logrando una agricultura sostenible bajo un contexto de paz; con una incidencia en la reducción de las brechas existentes en los diferentes estratos de la población; promoviendo sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Se requiere además la garantía de acceso a los servicios de salud por los diversos sectores de la población, incluyendo a los desvalidos a los más pobres, a los niños, jóvenes, ancianos, a los más desprovistos, a las diferentes etnias; siempre previendo un servicio de calidad que permita bajar los índices de enfermedades como el SIDA, VIH, paludismo, varicela, sarampión entre otras.

Se debe contar con las condiciones básicas para el servicio de la educación con calidad, infraestructura apropiada, docentes cualificados, aprendizaje incluyente, a sabiendas que un alto porcentaje de la población infantil y universitaria no asiste a las instituciones educativas. Lograr la igualdad de género, la mujer debe fortalecerse en cuanto a las actividades económicas que realiza, establecer una relación equilibrada entre las familias, el estado y el sector privado.

Se debe garantizar el acceso al agua y su gestión sostenible y saneada en aquellas zonas desprovistas del servicio. La energía debe ser asequible, segura, sostenible y moderna, logrando la incorporación de nuevas tecnologías en el suministro de la misma a un costo eficiente y accesible por la población más vulnerable.

La promoción del crecimiento de la economía de la región, apunta hacia el desarrollo sostenible incluyente, que tiende a generar nuevos puestos de empleos dignos producto de un trabajo decente que solo lo reactivaría la producción de bienes y servicios; la industrialización, el desarrollo tecnológico la innovación; la construcción de infraestructuras propias para la industria; generando regiones inclusivas, seguras y sostenibles, garantizando la producción para el consumo sostenible en el tiempo.

No obstante, las medidas para combatir el cambio climático se hacen presente al partir de la reducción del dióxido de carbono, conservación del medio ambiente, la protección ambiental, la concientización de la población, son considerados compromisos prioritarios del Estado.

Así mismo, la conservación de los mares y océanos permite el resguardo de la vida marina. La protección de los bosques, el uso de las tierras, la conservación de los diferentes ecosistemas, busca medidas que sirvan para el resguardo de las diversas áreas expuestas a los daños ambientales.

Finalmente, Colombia vive un proceso de transformación político, económico, social y ambiental para lo cual requiere de alianzas entre entes u organismos internacionales, nacionales, instituciones públicas y/o privadas, organizaciones civiles, comunidades locales, entre otras, que permitan la colaboración y cooperación entre ellos, de tal manera que puedan construir capacidades y compartir recursos, que faciliten espacios de comunicación como garantía a la participación ciudadana en todos sus niveles.

Referencias

Banco mundial. (2004). *The Urban Poor in Latin America*.

Brundtland, G. H. (1987). *Nuestro futuro común*.

Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el pos-conflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 62, 227–257. <https://doi.org/10.1016/J.LAREV.2016.06.010>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). “Basta Ya!” (Segunda). Co-corná.

<https://doi.org/10.1215/9780822376521-078>

Cepal (2003). Globalización y Desarrollo: Una reflexión desde América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1811/S382104O15E_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 387 de 1997 Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la república de Colombia. Congreso de la República de Colombia, 387(Julio 18), 1–11. <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>

DANE (2017) Informe económico de Sucre

Engel, P. y N. Keijzer (2013): Development Policy on the Edge. Towards a post-2015 Development Agenda, Maastricht, ECDPM Discussion paper n° 141, febrero.

FOROAGRO (2018). FORAGRO promoverá el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Jones, C. (2000). *Introducción al crecimiento económico*. México: Pearson.

Jordán, R. (2015). Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe.

Jordán, R., Riffo, L., & Prado, A. (2017). Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe. Dinámicas y desafíos para el cambio estructural. Santiago: CEPAL.

Luna, G. A. A., & Lizarazo, G. A. A. (2019). Las zonas francas en Colombia: Desarrollo empresarial y regional, 2009–2016. *Apuntes Del CENES*, 38(68), 151-184. doi:<http://dx.doi.org.ezproxy.cecar.edu.co/8080/10.19053/01203053.v38.n68>.

Naciones Unidas (2018). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo.

<http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Outcome%20documentMDG.pdf>

OCDE. (2016). Fomentando un de la productividad en América Latina.

- PNUD. (1990). *Desarrollo Humano: Informe 1990*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores S.A.
- PNUD. (2000). Informe Sobre Desarrollo Humano 2000. Washington. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2000_es.pdf
- PNUD. (2019). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 1 de octubre de 2019, de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html
- Salgado, C. (2012). Lineamientos de una propuesta de política pública para transformar el mundo rural. Documento inédito. Observatorio Nacional para la Paz. Proyecto Planeta Paz. Bogotá.
- Sanahuja, J. A., & Sergio, T. V. (2017). “Del milenio a la sostenibilidad”: Retos y perspectivas de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 54(2), 521-543. <http://dx.doi.org.ezproxy.cecar.edu.co:8080/10.5209/POSO.51926>
- Solow, R. M. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *The quarterly journal of economics*, 70(1), 65-94.
- Winchester, L. (2006). Desafíos para el desarrollo sostenible de las ciudades en América Latina y El Caribe. *Eure*, 32(96), 7–25.